



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2015

Expte. N° 19.002/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0007-15 de fecha 5 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Silvio Daniel NAVARRO, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para la BIBLIOTECA de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0617-14.

QUE a fs. 343 la SEDE REGIONAL DE ORÁN, informa que el Sr. NAVARRO, tomó real posesión de funciones del cargo el día 2 de marzo de 2015.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Silvio Daniel NAVARRO, - D.N.I. N° 31.043.036, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para la BIBLIOTECA de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, el día 2 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0268-15